Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 1 de 43

1. DATOS GENERALES.

PERÍODO A QUE CORRESPONDE EL INFORME	06 10 22 A 31 10 22	
¿Se reporta algún desempeño deficiente o a mejorar?	SI [x]	NO []
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	FÍSICA	PRESUPUESTAL
	6%	0

2. SEGUIMIENTO CONTRACTUAL

Datos del supervisor/interventor

NOMBRE DEL SUPERVISOR	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
DEPENDENCIA	SUBDIRECCIÓN LOCAL DE CIUDAD BOLÍVAR
CARGO	SUBDIRECTOR LOCAL
LOCALIDAD	CIUDAD BOLÍVAR
APOYO A LA SUPERVISIÓN	Jackeline Adame Ochoa Juan Fernando Martínez Damián Mónica Liliana Martínez Barreto Francy Nahir Martínez Ortiz Johana Norela Martín Velásquez Mery Johanna Sáenz Rincón

Datos del contrato supervisado e intervenido

OBJETO DEL CONTRATO	"Aunar recursos técnicos, físicos, administrativos y económicos entre las partes, para garantizar la educación inicial en el marco de la atención integral de los niñas y niños en primera infancia, ubicados en los barrios adscritos a las localidades del distrito capital a través de la puesta en funcionamientos de un jardín infantil."
NUMERO DE CONTRATO	8299
FECHA DE SUSCRIPCIÓN DE CONTRATO	22/09/22
FECHA APROBACIÓN DE POLIZA	23/09/2022
CONTRATISTA	FUNDACIÓN SOCIAL CASTILLO SAN LUCAS
CEDULA DE CIUDADANÍA O NIT	900.119.083
VALOR INICIAL	MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATROPESOS ($1.223.253.624) M/CTE
MODIFICACIONES AL CONTRATO	*NO APLICA*
PLAZO INICIAL	El plazo de ejecución será hasta el 05 de diciembre de 2023, plazo que se cuenta a partir de la suscripción del acta de inicio, previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento y ejecución. Parágrafo: En atención al cierre de actividades para los jardines infantiles para el periodo de fin de año de 2022 y el inicio de la atención en la vigencia 2023 contemplado por la Subdirección para la Infancia, el convenio cesará sus actividades en el periodo comprendido entre el 8 de diciembre de 2022 y el 15 de enero de 2023 inclusive, reiniciando la atención el día 16 de enero de 2023. En el periodo indicado,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 2 de 43

	el asociado no podrá realizar ningún tipo de actividades técnicas, operativas, jurídicas o administrativas, la SDIS no reconocerá ningún tipo de costo del servicio dentro de las fechas mencionadas.	
FECHA ACTA DE INICIO	06/10/22	
PRORROGAS	NO APLICA	
FUENTE DE FINANCIACIÓN	1-100-F001 VA-Recursos distrito	
PERIODO CERTIFICADO	06/10/2022 AL 31/10/2020, se certifica el periodo a corte 31 de octubre, teniendo en cuenta que el día 31 fue un día hábil de atención a los participantes del servicio.	
PORCENTAJE DE EJECUCIÓN	PORCENTUAL	FINANCIERA
	6%	0

3. CUMPLIMIENTO CONTRACTUAL

CUMPLIMIENTO DEL OBJETO:

Se evidencia cumplimiento del objeto del Convenio, por medio de los soportes entregados por el Asociado y verificados por la supervisión para el periodo de proyección del informe.

BITACORA DE ACTIVIDADES: El asociado presentó soporte de cumplimiento de sus obligaciones por medio del informe de ejecución contractual.

ESTADO DE EJECUCIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES:

En mi calidad de supervisor, certifico que se ha realizado la verificación del informe de actividades presentado por el asociado, evidenciando que el mismo presentó soportes del cumplimiento de las obligaciones contractuales para el periodo certificado.

Se anexa informe de actividades desarrolladas por el contratista que originan el pago de esta certificación, el cual ha sido aprobado.

GRADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES:

NÚMERO DE OBLIGACIÓN	OBLIGACIÓN	DEFICIENTE	A MEJORAR	SATISFACTORIO	SOBRESALIENTE	NO APLICA	OBSERVACIONES
	ETAPA DE ALISTAMIENTO						
1	Dotar las instalaciones del Jardín Infantil, de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico.		**X**				En el Componente Nutrición y Salubridad presentó observación a mejorar toda vez que se encontraron 53 vasos deteriorados, y no contó con las canastillas suficientes para el correcto almacenamiento de frutas y verduras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 3 de 43

							Presentó facturas por concepto de papelería y material didáctico de la siguiente manera: * Factura 1333 de COMERCIALIZADORA LAU PAPELERIA DIDACTICOS Y MUCHO MAS del 10/10/2022, por concepto de material didáctico por un valor de $16.077.700. * Factura 1332 de COMERCIALIZADORA LAU PAPELERIA DIDACTICOS Y MUCHO MAS del 10/10/2022, por concepto de papelería por un valor de $3.879.030.
2	Presentar los documentos definidos en el acápite etapa de alistamiento del Anexo Técnico en las fechas establecidas por la Supervisión del Convenio.			**X**			Presentó la documentación definida en el anexo técnico, en los días establecidos para la verificación de la SDIS.
3	Disponer ambientes pedagógicos para favorecer la participación, investigación y disfrute de las niñas y los niños, atendiendo los principios de la Educación Inicial.			**X**			Presentó ambientes pedagógicos acordes con las practicas pedagógicas planteadas por las profesionales en atención a la primera infancia y al proyecto pedagógico del jardín infantil.
4	Presentar los documentos de las y los colaboradores el primer día de la etapa de alistamiento, para la verificación del cumplimiento de perfiles, por parte del Supervisor del Convenio.			**X**			Presentó las hojas de vida del talento humano, para verificación por parte de la supervisión con fecha del 07 de octubre de 2022.
5	Contratar a las y los colaboradores durante dos (2) días calendario de la etapa de alistamiento, en la proporción indicada en la estructura de costos, de conformidad con los plazos y condiciones establecidos en el anexo técnico.			**X**			Contrató el talento humano durante los 2 días calendario durante la etapa de alistamiento de acuerdo con la proporción establecida en la estructura de costos. Sin embargo, se proyectó descuento de dos días para el profesional de atención a primera infancia Christian Castrillón Correa por no contar con cobertura de ARL.
	GENERALES						
1	Suscribir el acta de inicio del convenio de asociación, una vez cumplidos los requisitos de perfeccionamiento y legalización.			**X**			Se dio inició la ejecución del convenio mediante plataforma Secop II el día 06 de octubre de 2022.
2	Suscribir las actas que se requieran para el desarrollo del Convenio, y el acta de liquidación del mismo.			**X**			Suscribió las actas de visita para cada uno de los componentes técnicos y acta de visita de aspectos financieros, correspondiente al mes.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 4 de 43

3	Disponer de una cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. El asociado se compromete a entregar a la SDIS debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, anexando certificación bancaria de la titularidad de la cuenta. Si el Asociado presenta una cuenta bancaria que haya utilizada previamente para el manejo de recursos propios, deberá estar certificada por parte del banco con saldo a cero.			**X**			El Asociado presentó certificación Bancaria, de la cuenta bancaria, en la cual se llevará el manejo exclusivo de los recursos aportados por la SDIS, para la ejecución del presente convenio. A su vez entregó debidamente diligenciado y firmado, el formato de autorización para abono directo en cuenta de ahorros o corriente de uso exclusivo de los recursos aportados por la SDIS.
4	Aportar el valor establecido en la propuesta presentada en el proceso competitivo.			**X**			Para la etapa de alistamiento, se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $1.078.175, representados en el concepto de gasto de Reconocimiento al uso del predio. Para la prestación del servicio se evidenció aporte por parte del Asociado por valor de $3.469.926, representados en los siguientes conceptos de gasto: Reconocimiento al uso del Predio $2.772.449, Material didáctico $51.578, Elementos de Aseo Personal $645.899.
5	Cumplir con los compromisos adquiridos en virtud de la suscripción del Convenio, de conformidad con lo señalado en el Estudio Previo, Invitación Pública, Anexo técnico, Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, el documento orientador para la atención de las niñas y los niños de primera infancia en los jardines infantiles, la normatividad vigente y las directrices impartidas por la SDIS.	**X**					En el componente Nutrición y Salubridad presentó observación a mejorar toda vez que no dispuso de la totalidad de elementos mínimos para la operación del servicio de alimentos. Por otra parte, presentó observación a mejorar dado que los formatos de recepción de materias primas y de entradas y salidas de productos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos. En el componente talento humano se dejó observación a mejorar toda vez que el 27 de octubre de 2022, David Fernando Báez Hoyos, personal de servicio de alimentos no se presentó a la unidad operativa manifestando que se encontraba enfermo, sin embargo, no presento soporte de la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 5 de 43

							ausencia, por lo tanto, se proyectó descuento de un día (27/10/2022). Así mismo, no cuenta con la proporción requerida del talento humano capacitado y certificado de los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial. En el componente proceso administrativo, el cambio de talento humano realizado el 20 de octubre no fue reportado oportunamente a la supervisión, por lo tanto, se dejó observación a mejorar. Por otra parte, al realizar la revisión de hojas de vida se evidenció que el certificado de ARL del profesional Christian Castrillón Correa no cuenta con cobertura activa para la prestación del servicio.
6	Presentar al Supervisor del Convenio los informes de ejecución y los demás informes, con los soportes respectivos, de acuerdo con lo establecido en el Anexo Técnico.			**X**			Los informes requeridos correspondiente al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión anexando los soportes solicitados, en los tiempos establecidos en el Anexo Técnico.
7	Cumplir con los requerimientos que haga el Supervisor y dar respuesta máximo dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al recibo del requerimiento o en los términos establecidos en el mismo.	**X**					Por parte del componente proceso administrativo en la visita realizada el 27 de octubre de 2022, se proyectó requerimiento ya al revisar las hojas de vida y los documentos adjuntos del talento humano, se evidencio que el profesional en atención a primera infancia Christian Castrillón Correa, no contaba con cobertura por parte de la Administradora de Riesgos Laborales, toda vez que, el certificado indicaba que contaba con cobertura hasta el 25 de septiembre de 2022. Posteriormente se procede a descargar el certificado de la página de POSITIVA y se observó que la fecha de fin de contrato era del 25/09/2022, y el estado actual del contrato “FINALIZADO.
8	Responder por los documentos físicos o magnéticos que le sean entregados o que elabore para la ejecución del Convenio, así como responder por la seguridad y el debido manejo de documentos y registros propios del ASOCIADO.			**X**			El asociado respondió por los documentos solicitados para el ejercicio de la supervisión los cuales se encontraban debidamente organizados.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 6 de 43

9	Permitir la labor de la Supervisión, así como la articulación con los equipos técnicos y administrativos de la SDIS con el propósito de orientar el cumplimiento de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los procedimientos, instructivos, protocolos y demás referentes técnicos y normativos que soporten la atención.		**X**				Desde la verificación de Aspectos Financieros, para el periodo verificado, el Asociado facilitó la labor de la supervisión aportando los documentos necesarios para la verificación del cumplimiento de las obligaciones, sin embargo, no en los tiempos establecidos para la verificación financiera.
10	Informar de manera inmediata y por escrito al Supervisor del Convenio, sobre las visitas practicadas al Jardín Infantil por los Entes de control.					**X**	Durante el mes de verificación el asociado no tuvo visitas por parte de los entes de control.
11	Asistir a las reuniones que programe la Entidad o el supervisor, dirigida a los Jardines Infantiles.			**X**			El 18 de octubre de 2022, el responsable del servicio y la profesional en atención a la primera infancia Marcela Parra, participaron en el comité ampliado; el cual se llevó a cabo en el jardín Infantil Nuestra Esperanza. El 27 de octubre de 2022, el responsable del servicio participó en la mesa de seguimiento en nivel central.
12	Cumplir con la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social SDIS, por la cual se establece la gratuidad en el servicio de educación inicial en los Jardines Infantiles del Distrito Capital.			**X**			Se evidenció prestación del servicio con gratuidad dando cumplimiento a la Resolución 967 de 2007, expedida por la Secretaría de Integración Social – SDIS. El 24 de octubre de 2022, el jardín infantil realizó la socialización de la Resolución 967 con los padres de familia.
13	Adquirir alimentos comprados a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones, en un porcentaje mínimo del 30% del valor total destinado a la compra de alimentos, o en el porcentaje por encima de este en que el ASOCIADO se haya comprometido. Cuando la oferta de alimentos producidos por pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria local sea inferior al porcentaje al que está obligado, el ASOCIADO asume el compromiso de adquirir los alimentos a los pequeños productores y/o productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria no locales a quienes puede acudir para suplir el porcentaje restante, en los términos previstos en la Ley 2046					**X**	En el periodo verificado el asociado no presentó soportes de adquisición de alimentos a pequeños productores agropecuarios locales y/o a productores de la Agricultura Campesina, Familiar o Comunitaria locales o a través de sus organizaciones.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 7 de 43

	de 2020 y el Decreto 248 de 2021, El supervisor o interventor del convenio, previa consulta que realice a la secretaría técnica de la Mesa Técnica Nacional de Compras Públicas Locales de Alimentos, impartirá las instrucciones para que pueda dar cumplimiento a la obligación legal de comprar localmente a estos productores.						
	COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD						
1	Implementar acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado (promoción de estilos de vida saludable y prevención de la enfermedad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos vigentes ,el Lineamiento de Educación Inicial desde el Enfoque de Atención Integral a la Primera Infancia–para el Regreso Voluntario, Gradual y Seguro de las niñas y los niños a los jardines infantiles y Casas de Pensamiento Intercultural y documentos relacionados emitidos por la SDIS.			**X**			Implementaron acciones y estrategias para la promoción de Prácticas de Cuidado, en el tema estilos de vida saludable informando sobre la importancia de la higiene personal y promoción de hábitos de alimentación saludable. Difundieron la información mediante encuentros presenciales con padres de familia y la entrega de volante informativo. Llevaron el registro de la verificación de asistencia a la consulta de valoración integral de la salud y el desarrollo, y el esquema vacunal de acuerdo con la edad de las niñas y los niños. En el periodo verificado, no fue necesaria la notificación a la Autoridad Sanitaria de la ocurrencia de episodios EDA, IRA o brotes.
2	Garantizar que el talento humano que interactúa de forma directa con las niñas y los niños realice prácticas higiénicas, así como el lavado de manos de las niñas y los niños, de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, los protocolos del componente emitidos por la SDIS vigentes y el protocolo de bioseguridad establecido por el Jardín Infantil.			**X**			La unidad contó con servicios sanitarios limpios, provistos con papel higiénico, jabón líquido de manos y toallas de papel. Se evidenció la práctica de lavado de manos en diferentes momentos de la prestación del servicio. Presentaron el formato control de entradas y salidas de los elementos de aseo personal diligenciados adecuada y oportunamente.
3	Desarrollar las acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional y documentos asociados y otras orientaciones de la SDIS frente al tema.					**X**	En el periodo verificado no programaron ni realizaron acciones correspondientes descritas en el procedimiento de vigilancia nutricional.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 8 de 43

4	Disponer de los equipos antropométricos desde el comienzo de la ejecución del convenio acorde con lo establecido en la Resolución 2465 de 2016 “Por la cual se adoptan los indicadores antropométricos, patrones de referencia y puntos de corte para la clasificación antropométrica del estado nutricional de niñas, niños y adolescentes menores de 18 años de edad, adultos de 18 a 64 años de edad y gestantes adultas y se dictan otras disposiciones. Ministerio de Protección Social.			**X**			Contaron con la balanza pesa personas y pesa bebés acordes con las características descritas en el anexo técnico, las cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento. Presentaron soporte de adquisición con fecha inferior a un año. Contaron con tallímetro e infantómetro, acorde con las características descritas en el anexo técnico, los cuales se evidenciaron en adecuadas condiciones de funcionamiento.
5	Contar con conceptos higiénicos sanitarios favorables o favorables con requerimientos emitidos al Jardín infantil por la Secretaría Distrital de Salud como autoridad competente. Este debe reposar en las instalaciones del Jardín Infantil, y estar a disposición de la SDIS. En el caso que el mismo este próximo a cumplir un año de emisión se debe radicar con dos (2) meses de antelación ante la Entidad correspondiente, la solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario.			**X**			Presentaron concepto higiénico Sanitario Favorable del 23 de noviembre de 2021, para establecimiento educativo con número de acta SB06S006585 y concepto higiénico sanitario favorable del 30 de septiembre de 2019 para establecimiento de preparación de alimentos con número de acta AS02S029859. Presentó solicitud de visita para la actualización del concepto higiénico sanitario de establecimiento educativo y de establecimiento de preparación de alimentos bajo radicado 50962 del 12 de octubre de 2022.
6	Realizar las acciones que sean necesarias para dar cumplimiento a las exigencias y recomendaciones registradas en las actas de inspección sanitaria e informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.					**X**	No se evidenciaron exigencias o recomendaciones en las actas de inspección sanitaria. No ha recibido visitas de inspección sanitaria durante la ejecución del convenio, por lo tanto, no aplicó informar de manera inmediata al Supervisor del Convenio sobre las visitas que se adelanten por parte del Ente de Control.
7	Documentar e implementar el Plan de Saneamiento establecido por la SDIS de acuerdo a los establecido en el anexo técnico del proceso y dando cumplimiento a la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya. Los mismos deben mantenerse a disposición de los entes de			**X**			Documentaron e implementaron el Plan de Saneamiento, el cual se encontró disponible para consulta. Diligenciaron oportunamente los formatos control y contaron con el cuadro dosificador de soluciones desinfectantes. Contaron con elementos de aseo institucional

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 9 de 43

	control y del talento humano que presta el servicio en el Jardín Infantil.						rotulados y organizados, presentaron las hojas de seguridad y fichas técnicas de todos los productos químicos de aseo usados en la unidad operativa. Presentaron factura de elementos de aseo institucional. Presentaron certificado de higienización de dos (2) tanques de almacenamiento agua potable con capacidad de 500 litros cada uno, del 22 de octubre de 2022, emitido por la empresa Corporación investigativa del medio ambiente, la cual contó con concepto higiénico sanitario favorable.
8	Documentar e implementar el protocolo de bioseguridad de acuerdo con las condiciones del Jardín Infantil y normatividad vigente.			**X**			Documentaron e implementaron el "protocolo de bioseguridad para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños al Jardín Infantil". El mismo se encontró ajustado al jardín infantil y normatividad vigente. Se evidenciaron ventanas y puertas abiertas propendiendo por la adecuada ventilación de los diferentes espacios de la unidad operativa. Se evidenció uso de tapabocas en talento humano y en algunos niñas y niños realizando uso de la bolsa de papel marcada para la disposición del tapabocas durante el momento de alimentación de los participantes. Se observó la práctica de lavado de manos en diferentes momentos y de acuerdo con lo establecido en el protocolo de bioseguridad.
9	Documentar e implementar en lo que aplique, el Procedimiento Operación Entrega de apoyos alimentarios en los Servicios Sociales establecido por la SDIS, respecto a la compra, transporte, recepción, almacenamiento, preparación y servido o distribución de alimentos, de acuerdo con los procedimientos y normatividad vigentes.		**X**				Presentó observación a mejorar dado que los formatos de recepción de materias primas y de entradas y salidas de productos no fueron coincidentes con las facturas de compra de alimentos. Documentaron el Procedimiento Operación Entrega de Apoyos Alimentarios, presentando el plan de compras mensual, formato recepción de alimentos, formato de entrada y salida de alimentos,

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 10 de 43

							formato de preparación de alimentos y formato de verificación de transporte de alimentos. Los alimentos se encontraron almacenados y rotulados adecuadamente, implementaron el método de rotación PEPS (Primeros en Entrar – Primeros en Salir). Realizaron adecuado pre-alistamiento de los alimentos de acuerdo con la preparación, para el servido de los alimentos se hizo uso de utensilios estandarizados, se evidenció que conocían las porciones establecidas para cada grupo de edad atendido, el servido se realizó una vez los niños y las niñas se encontraban en el área de alimentación y se hizo uso de menaje indicado limpio, seco y en buen estado. La información de los conceptos sanitarios de los proveedores coincidió con la información del emisor de las facturas de compra.
10	Implementar el plan de educación sanitaria, principios básicos de Buenas Prácticas de Manufactura y prácticas higiénicas en manipulación de alimentos, según lo establecido en la Resolución 2674 de 2013 expedida por el Ministerio de Salud y Protección Social o aquella que la modifique o sustituya, dirigido al talento humano que participe en actividades relacionadas con el servicio de alimentos.			**X**			Implementaron el plan de educación sanitaria, principios básicos de buenas prácticas de manufactura y prácticas higiénicas, presentando el plan de educación que incluyó los temas, la duración, la metodología, el cronograma y la hoja de vida del docente. Presentaron los certificados médicos vigentes con conceptos aptos para manipular alimentos del personal del servicio de alimentos. El talento humano educativo que participó en actividades de alistamiento, servido de alimentos y/o alimentación asistida, empleo buenas prácticas higiénicas y uso adecuadamente los elementos de protección personal.
11	Contar con equipos, utensilios y menaje de acuerdo con la cobertura y forma de atención, en adecuado estado de funcionamiento, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y en el Anexo técnico.		**X**				Presentaron observación a mejorar toda vez que se encontraron 53 vasos deteriorados, y no contaban con suficientes canastillas para el almacenamiento de frutas y verduras.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 11 de 43

							Contaron con los equipos, utensilios y demás menaje en adecuado estado de funcionamiento y en cantidad suficiente para la atención de los niños y las niñas. El inventario de dotación del servicio de alimentos se encontró actualizado.
12	Adquirir los productos alimenticios de primera calidad, en establecimientos habilitados y controlados por la autoridad sanitaria competente, con concepto sanitario favorable, favorable con requerimientos o documento que haga sus veces, con fecha de expedición no mayor a un año, de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico.			**X**			Realizaron la compra y adquisición de productos alimenticios de primera calidad a los siguientes proveedores: Supermercado k´Anos con NIT 1030627236-3 y concepto sanitario Favorable con requerimiento bajo Acta AS04S032340 con fecha de emisión del 3 de febrero de 2022. Alianza CEI Colombia con NIT 900245252-6 y concepto sanitario Favorable bajo Acta AS08C004805 con fecha de emisión del 31 de enero de 2022. El transporte de los productos alimenticios se realizó en los vehículos con placas WCK 306 y TBZ 555 con conceptos sanitarios favorables emitidos el 15 de noviembre de 2021 y 5 de mayo de 2022 respectivamente.
13	Implementar las modificaciones en la alimentación orientadas por el profesional en nutrición asignado al Jardín Infantil por parte de la SDIS, para los casos de niñas o niños que presenten alergias, intolerancias o restricciones de alimentos, que de acuerdo con las recomendaciones médicas debidamente soportadas requieran ajuste en la alimentación suministrada en el Jardín Infantil.					**X**	Durante el periodo verificado no se presentaron niños y niñas con condiciones médicas certificadas que requirieran modificación en la alimentación.
14	Ejecutar la minuta patrón y el ciclo de menús establecido por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Suministraron los alimentos y preparaciones establecidos por la SDIS, en las condiciones de calidad y cantidad dispuestas. Se evidenció publicada la minuta en un lugar visible, y las maestras realizaron el acompañamiento y asistencia a los niños y las niñas durante los tiempos de alimentación.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 12 de 43

15	Entregar oportunamente al padre, madre o cuidador, los alimentos equivalentes a la jornada pedagógica (el día anterior a la misma), jornada liberada (el mismo día), o paquete alimentario de contingencia (cuando aplique) de acuerdo con los parámetros establecidos en el Anexo Técnico, dejando registro físico y digital (Excel editable) de la entrega.			**X**			Entregaron al padre, madre o cuidador, los paquetes alimentarios, dejando registro físico y digital. En el periodo verificado no se programó Jornada Liberada. Realizaron la entrega de 113 paquetes alimentarios correspondientes a la jornada pedagógica, el 20 de octubre de 2022, con cubrimiento del 21 de octubre, distribuidos así: Caminadores: 18 Párvulos: 22 Prejardín:42 Jardín: 31. No se presentaron contingencias durante el periodo verificado, motivo por el cual no se requirió la entrega de paquete alimentario de contingencia.
16	Contar con el soporte del cargue del uso de las salas amigas de la familia lactante, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente. En caso de que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información. Además, cargará la información solicitada a través de las herramientas virtuales que la Subdirección para la Infancia disponga para tal fin.					**X**	En el periodo verificado no fue necesario cargar información del uso de la sala amiga de la familia lactante, al sistema misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de la ficha SIRBE, toda vez que las familias no hicieron uso del espacio.
	COMPONENTE AMBIENTES ADECUADOS Y SEGUROS						
1	Realizar todas las adecuaciones del inmueble que permitan dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 3. Espacio físico funcional, del anexo técnico.			**X**			Se observó suministro completo de redes de servicios públicos, condiciones suficientes de iluminación y ventilación, señalización en buen estado y adecuadas condiciones de infraestructura en general.
2	Realizar todas las adquisiciones de mobiliario y dotación que permita dar cumplimiento a lo establecido en el numeral 4.5.2.1 Elementos mínimos para la implementación del componente ambientes adecuados y seguros, del anexo técnico.			**X**			Se evidenciaron acciones de implementación acorde a lo programado, así como el cumplimiento de la adquisición de los elementos mínimos para la implementación en concordancia de los anexos técnicos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 13 de 43

3	Construir o ajustar e implementar el plan escolar de gestión del riesgo y cambio climático teniendo en cuenta los lineamientos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático IDIGER, las normas vigentes y aquellas que las modifiquen o sustituyan y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo.			**X**			Presentó 08 extintores con recarga vigente con fecha de mayo y octubre del 2023, señalizados y asegurados, 01 botiquín fijo y 01 botiquín portátil rotulados con la dotación completa de elementos; planos con ruta de evacuación publicados en todos los niveles o pisos, de igual forma el directorio de emergencias completo y áreas señalizadas de forma correcta. Se evidenció que el talento humano tiene conocimiento del directorio de emergencias en su totalidad. Se observó diligenciamiento en la plataforma SURE con un porcentaje del 83.88%. Se evidencio socialización del Plan Escolar Gestión Riesgo Cambio Climático con el talento humano y con familias el día 19/10/2022. El jardín infantil cuenta con silbato y megáfono como alarma independiente al fluido eléctrico, se evidenció la implementación de estos en los planes de evacuación cargados en la plataforma SURE.
4	Construir o ajustar e implementar las estrategias de seguridad de acuerdo con lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y las directrices del Lineamiento Educación inicial con enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de niñas y niños a jardines infantiles diurnos, jardines infantiles nocturnos y casas de pensamiento intercultural" y su protocolo anexo			**X**			Implementó los protocolos de las estrategias de seguridad de acuerdo a lo establecido en los Estándares Técnicos. Se evidenció socialización con el talento humano y familias del protocolo del Momento de ingreso y salida de los niños y niñas del jardín infantil el 20 de octubre del 2022. De igual manera, se proyectó la socialización del protocolo "Momento de permanencia de los niños y niñas en zonas recreativas para el 22/11/2022.
5	Garantizar la atención inmediata de la niña o el niño accidentado, de conformidad con lo establecido en el Procedimiento Respuesta a accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial con enfoque de atención integral a la primera infancia de la SDIS y en el instructivo de activación de póliza de			**X**			Se evidenció que el talento humano tiene disponible la Póliza de Seguros de Accidentes y conoce el Procedimiento de Respuesta a accidentes. Se evidenció la proyección de la socialización de la póliza de seguros de accidentes y los pasos

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 14 de 43

	accidentes personales con que cuenta la Entidad.						básicos para la asistencia de accidentes con el talento humano y familias para el 03/11/2022.
6	Registrar los accidentes según lo establecido en el mencionado procedimiento, en la herramienta denominada ”Registro de accidentes en instituciones o establecimientos de educación inicial” disponible en la página web de la SDIS y hacer seguimiento a las activaciones de póliza de acuerdo a la ruta establecida para la atención de la niña o el niño accidentado para el esquema de atención, generando las alertas a las que haya lugar a la SDIS”, de conformidad con lo establecido en el “Procedimiento de atención de accidentes en instituciones y establecimientos de atención integral a la primera infancia” de la SDIS y en el protocolo de activación de póliza de accidentes personales con que cuenta la Entidad.			**X**			En el periodo verificado no se presentaron accidentes ni activaciones de póliza.
7	Presentar el Concepto Técnico vigente expedido por la Unidad Administrativa Especial Cuerpo Oficial De Bomberos, que certifica el cumplimiento de las condiciones de seguridad y protección contra incendios, o el recibo de pago que soporta la solicitud de la visita para la expedición de este.			**X**			Se evidenció la gestión para la visita del concepto No. 6TAP2ML62V11451 del 07/04/2022.
	ÁREA DE GESTIÓN AMBIENTAL						
1	Adoptar, implementar y efectuar seguimiento (en caso de que lo requiera), de cada una de las políticas y programas establecidos en el numeral “5.1. COMPONENTE GESTIÓN AMBIENTAL”, del anexo técnico, garantizando el adecuado soporte de cada uno de los elementos requeridos, de conformidad con el sistema integrado de gestión de la Entidad.			**X**			Se adoptaron e implementaron las políticas y programas del área de gestión ambiental. Se verificaron los contenedores y cuarto de almacenamiento de residuos acorde a lo establecido en el anexo. Así mismo se evidenció correcta separación en la fuente y adecuadas condiciones físicas y sanitarias. Se presentó la verificación de la gestión para la emisión del Registro de Publicidad Exterior Visual, con número 2018EE180721/SCAAV-01640, recibo con fecha de 17/10/2022; a la espera de la emisión de la factura.
2	Garantizar el reporte de la información indicada para cada uno de los componentes establecidos, en el numeral “ 5.1. COMPONENTE GESTIÓN			**X**			Se garantizó el reporte de la información indicada para cada uno de los programas de gestión

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 15 de 43

	AMBIENTAL", del anexo técnico, en los tiempos, medios y condiciones indicados para cada uno de los sub numerales que comprenden en componente ambiental.						ambiental en los tiempos establecidos para su entrega.
3	Implementar y desarrollar las campañas, estrategias y actividades establecidas por la SDIS, durante el desarrollo del Convenio.			**X**			Se implementaron y desarrollaron las actividades, estrategias y actividades establecidas por la SDIS.
4	Dar cumplimiento al cronograma de actividades ambientales para la divulgación de los lineamientos ambientales.			**X**			Se evidenció cronograma con la programación de las socializaciones de los lineamientos ambientales. Se proyectó para el mes de noviembre la socialización con talento humano de los lineamientos ambientales de: -Estructura del Plan Institucional Gestión Ambiental (02/11/2022) -Plan Integral de Movilidad Sostenible (03/11/2022) -Plan Gestión Integral Residuos (08/11/2022) -Disposiciones técnicas para elementos de publicidad exterior visual -PEV (16/11/2022)
	COMPONENTE PROCESO PEDAGÓGICO						
1	Implementar el proyecto pedagógico vigente y avalado por la SDIS durante la vigencia del Convenio			**X**			Presentó concepto de aval del 14/03/2022, con número de radicado S2022031862 del 28/03/2021 El 13/10/2022 el componente proceso pedagógico realizó socialización a profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia, sobre los instrumentos pedagógicos; mediante reunión presencial.
2	Contar con planeaciones que orienten el desarrollo de experiencias pedagógicas en coherencia con las propuestas establecidas en el proyecto pedagógico.			**X**			Presentó planeaciones del 06 al 28 de octubre de 2022, correspondientes a todos los niveles, orientadas al desarrollo de experiencias; donde se reflejó la identidad del jardín, con actividades basadas en estrategias pedagógicas acordes con el proyecto y las características de las niñas y los niños. Contó con registro de valoraciones frente a las voces de las niñas y los niños recogidas durante el desarrollo de las experiencias.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 16 de 43

3	Implementar los mecanismos e instrumentos que den cuenta de la observación, seguimiento y valoración al desarrollo de las niñas y los niños, que permitan el registro de información oportuna, suficiente, pertinente y relevante acerca del quehacer pedagógico y los procesos de desarrollo de las niñas y los niños, reconociendo sus potencialidades.					**X**	No aplica toda vez que, estos documentos están en construcción por parte de las profesionales de atención a la primera infancia.
4	Diseñar y disponer ambientes pedagógicos que promuevan la participación e investigación, espacios susceptibles de transformación, creación. en los que se evidencie el sentido y uso de los recursos dispuestos, así como, las intencionalidades expuestas en el proyecto pedagógico.			**X**			Dispuso de ambientes pedagógicos; acorde con los intereses, las necesidades y con el desarrollo de las niñas y los niños; permitiendo de su participación, investigación y disfrute.
5	Entregar un (1) informe trimestral a los padres, madres o cuidadores, 15 días después de cumplido el trimestre, según lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, que de cuenta de las características, procesos, potencialidades y desarrollo integral de las niñas y los niños del Jardín Infantil.					**X**	Según cronograma, en el mes verificado; no tenían planeado entregar a los padres, madres y cuidadores informe trimestral.
6	Acompañar y hacer seguimiento al proceso de Transiciones Efectivas y Armónicas de las niñas y los niños acorde con las orientaciones de la SDIS y aquellas orientaciones que la SED establezca en la resolución emitida anualmente.					**X**	Según cronograma, las profesionales de atención a la primera infancia tenían planeado para el 25/10/2022, trabajar con las niñas y los niños actividad de TEA, por medio del cuento "Pisotón va al colegio". Fecha posterior a la visita de supervisión.
7	Participar en las jornadas de comité pedagógico ampliado, desarrolladas una vez al mes, de acuerdo con la programación establecida por cada Subdirección Local para la Integración Social.			**X**			El responsable del servicio asistió a jornada de comité ampliado, el 18/10/2022 en el jardín infantil "La Esperanza", presentó soporte de asistencia.
8	Realizar las jornadas pedagógicas, conforme al cronograma y las orientaciones establecidas por la SDIS.					**X**	Tenían programado realizar jornada pedagógica el 21/10/2022. Fecha posterior a la verificación del componente.
9	Adquirir y facilitar el material pedagógico y la papelería, acorde con las necesidades de las prácticas pedagógicas e implementación del proyecto pedagógico del Jardín Infantil y lo señalado en el Anexo técnico.			**X**			El jardín infantil contó con material didáctico y papelería requerido para el desarrollo de las actividades pedagógicas planteadas, según la planeación que se presentó para la semana de la visita de supervisión.
10	Registrar en forma individual y por escrito cualquier suceso diferente de lo habitual, que se identifique o suceda al interior del jardín infantil que sea reportado por las			**X**			Presentó novedades de todos los niveles; con reportes acorde con lo estipulado en el anexo técnico y estándares técnicos para la

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 17 de 43

	familias, cuidadoras y cuidadores; que afecte el estado físico y emocional, inobserve, amenace o vulnere los derechos de las niñas y los niños para esto se debe utilizar el formato vigente que se encuentra en el sistema integrado de gestión de la entidad.						educación inicial; con adecuado diligenciamiento del formato establecido por la SDIS; realizando oportuno seguimiento y cierre a cada uno de los casos presentados con las niñas y los niños.
11	Promover e implementar estrategias de buen trato y prevención del maltrato infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos, y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 20/10/2022, trabajaron igualdad de derechos con las profesionales y auxiliares de atención a la primera infancia mediante un diálogo de saberes, con los padres de familia por medio de la socialización de una cartelera y con las niñas y los niños desarrollaron experiencias pedagógicas.
12	Desarrollar acciones encaminadas a la prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil dirigidas a madres, padres, cuidadoras, cuidadores, colaboradoras, colaboradores, niñas y niños según lo establecido en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que las evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Según cronograma para el mes verificado no tenían planeado realizar acciones de prevención y detección de la violencia sexual infantil-abuso sexual infantil.
13	Garantizar el acompañamiento psicosocial individual y grupal a madres, padres, cuidadoras y cuidadores en acciones que contribuyan al desarrollo armónico e integral, el ejercicio de los derechos, el cuidado calificado y sensible a niñas y niños, y contar con soportes que evidencien dicho acompañamiento según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.					**X**	Según cronograma la profesional de psicología tenía programado asistir al jardín, para realizar seguimientos, el 27/10/2022. Fecha posterior a la visita de supervisión.
14	Contar con el soporte del cargue de los procesos desarrollados con familias, al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.					**X**	Según cronograma de las acciones a realizar por parte de la profesional de psicología, para el mes verificado, no tenía planeado desarrollar actividades con las familias, que requirieran el cargue al Sistema Misional de la Secretaría Distrital de Integración Social a través del diligenciamiento de ficha SIRBE vigente.
15	Contar con el documento que contiene los procedimientos de activación de rutas administrativas por presunta vulneración de derechos conforme a lo establecido en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, incluyendo maltrato institucional y el documento Lineamiento educación inicial con			**X**			El 20/10/2022 el componente pedagógico socializó a las familias, por medio de una cartelera, la ruta a seguir en caso de presentarse un caso de violencia intrafamiliar.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 18 de 43

	enfoque atención integral a la primera infancia para el regreso voluntario, gradual y seguro de las niñas y los niños a jardines infantiles diurnos, nocturnos y casas de pensamiento intercultural, socializarlo durante el primer de ejecución del Convenio contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social, de manera mensual se verificarán los refuerzos necesarios respecto de los apartados del Documento.						
16	Implementar los procedimientos de activación de rutas administrativas de conformidad con lo establecido en el Anexo Técnico del proceso y los demás documentos que hacen parte integral del Convenio.					**X**	El responsable del servicio manifestó que para el mes no activaron rutas, toda vez que no identificaron situaciones de presunta vulneración de derechos.
17	Construir, socializar, implementar y hacer seguimiento al documento pacto de corresponsabilidad conforme a lo establecido en la orientación para alcanzar los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial en los cuales se consigna información específica frente a este proceso, los criterios establecidos en el Anexo Técnico del proceso, en el área Corresponsabilidad de Agentes Educativos y contar con soportes que lo evidencien según lo dispuesto por la Secretaría Distrital de Integración Social.			**X**			El 18/10/2022, socializaron a las familias una infografía sobre el concepto del pacto de corresponsabilidad.
20	Realizar una jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección.					**X**	Según cronograma, para el mes verificado no tenían planeado realizar jornada de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, conforme lo ofertado dentro del proceso de selección. Se recomendó radicar el cronograma de jornadas de sensibilización en el marco del sistema distrital de cuidado, en el transcurso del mes, para poder ser verificado en la próxima visita.
	COMPONENTE TALENTO HUMANO						
1	Documentar los procesos de selección, inducción, cualificación y seguimiento del cumplimiento de las actividades de las y los colaboradores.			**X**			El asociado cuenta con los lineamientos de proceso de selección, inducción y cualificación. El 10 y 13 de octubre de 2022 realizaron la inducción al talento humano.
2	Presentar al supervisor del convenio, durante el primer mes de ejecución del			**X**			El asociado presento los contratos del talento humano avalado de

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 19 de 43

	convenio los contratos suscritos entre el asociado y las/los colaboradores que prestan la atención en el jardín infantil. Así mismo se deben presentar los contratos suscritos por reemplazos durante el mes de la contratación.						acuerdo con la estructura de costos asignada.
3	Garantizar la dedicación exclusiva de las y los colaboradores del Jardín Infantil durante la jornada de atención, de acuerdo con lo definido en el Anexo Técnico.			**X**			El talento humano se encuentra contratado exclusivamente para la atención de los niños y las niñas.
4	Socializar a las y los colaboradores contratados para la atención en el Jardín Infantil, todos los documentos que forman parte integral del proceso competitivo y demás lineamientos que forman parte integral de la atención.			**X**			El 10 de octubre de 2022, realizaron socialización al talento humano sobre el componente proceso pedagógico. El 13 de octubre de 2022, realizaron socialización al talento humano sobre el componente de nutrición.
5	Garantizar el perfil, proporción y permanencia de las y los colaboradores requeridos para la operación del Jardín Infantil.			**X**			El asociado cumple con los perfiles y proporción del talento humano para la prestación del servicio.
6	Contar con la proporción de colaboradores y colaboradoras capacitados y con certificación de los cursos exigidos en los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.			**X**			Se evidenció que el jardín infantil cuenta con el talento humano cualificado en los cursos exigidos en los estándares técnicos para la calidad de la educación inicial.
7	Reemplazar a las y los colaboradores que por fuerza mayor o caso fortuito durante dos (2) días calendario de operación consecutivos no preste sus servicios en el Jardín Infantil, o de manera inmediata cuando se presente renuncia voluntaria. El reemplazo debe cumplir con los requisitos de formación y experiencia pertinentes, así como con los documentos descritos en los Estándares Técnicos para la Calidad en la Educación Inicial, contrato, afiliación a seguridad social y ARL.		**X**				Para el periodo verificado se presentaron las siguientes novedades: El 27 de octubre de 2022, David Fernando Báez Hoyos, personal de servicio de alimentos no se presentó a la unidad operativa manifestando que se encontraba enfermo, sin embargo, no presento soporte de la ausencia, por lo tanto, se proyectó descuento de un día (27/10/2022). El 19 de octubre de 2022, la profesional de atención a primera infancia, Jessica Rojas Lancheros presento carta de renuncia el 19 de octubre de 2022. En reemplazo ingreso el 20 de octubre Olga Lorena Buitrago, cuenta con aval del 19/10/2022 y ARL del 20/10/2022. El 28 de octubre de 2022, presento renuncia David Fernando Báez, presentó carta de renuncia, En reemplazo ingreso el 28 de octubre

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 20 de 43

							de 2022 Nohora Evelia Baracaldo Ruiz, cuenta con aval del 28 de octubre de 2022 y ARL del 28 de octubre de 2022.
8	Implementar las estrategias necesarias para solucionar las controversias o inconvenientes que se presenten en el marco de la prestación del servicio.			**X**			Cuenta con el protocolo de resolución de conflictos en el marco de la prestación del servicio. El 21 de octubre de 2022, realizaron socialización del protocolo con el talento humano.
9	Implementar las actividades de bienestar y satisfacción del Talento Humano, de acuerdo con el documento y programación elaborado por el ASOCIADO para tal fin.					**X**	La actividad se tenía proyectada para el 28 de octubre de 2022, sobre pausas activas.
	COMPONENTE PROCESO ADMINISTRATIVO						
1	Construir e implementar un plan de acción para la mejora continua que conlleve al cumplimiento de los componentes: Nutrición y salubridad, Ambientes adecuados y seguros, Proceso pedagógico, Talento humano y Proceso administrativo conforme a lo establecido Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial y el procedimiento de seguimiento a la operación del servicio social de Jardines Infantiles.			**X**			Se evidenció plan de acción para la mejora continua, en el cual presentó las actividades realizadas encaminadas a dar cumplimiento a los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial, se encuentra actualizado a la fecha.
2	Radicar para verificación de cumplimiento de perfiles las hojas de vida con los respectivos soportes del talento humano; una vez contratados remitirá a la supervisión, el contrato firmado y el acta de entrega de la copia del mismo al Talento Humano, en caso de requerirse reemplazos, se realizará el mismo procedimiento.		**X**				El 18 de octubre de 2022, radicaron hoja de vida para la verificación de cumplimiento de perfiles. El 20 de octubre de 2022, realizaron un cambio de personar ya que la profesional en atención a la primera infancia Jessica Rojas Ballesteros presentó carta de renuncia el día 19 de octubre del presente año e ingreso Olga Lorena Buitrago Cárdenas el día 20 de octubre del 2022; sin embargo, no se remitió de manera oportuna a la supervisión los documentos requeridos.
3	Mantener en las instalaciones del Jardín Infantil las hojas de vida de las y los colaboradores contratados parala prestación del servicio en las condiciones descritas en el componente administrativo de los Estándares Técnicos para la Calidad de la Educación Inicial.	**X**					Se realizó la revisión de 9 hojas de vida las cuales cuentan con documentación completa; sin embargo, se evidencio que el profesional en atención a primera infancia Christian Castrillón Correa, no contaba con cobertura por parte de la Administradora de Riesgos Laborales, toda vez que, el certificado indicaba que contaba

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 21 de 43

							con cobertura hasta el 25 de septiembre de 2022; dado lo anterior se proyectó requerimiento.
4	Contar con el carnet de identificación de las niñas, los niños, las y los colaboradores del Jardín Infantil con la respectiva fotografía.			**X**			Se evidencio que los niños, niñas y colaboradores cuentan con carnet de identificación.
5	Realizar seguimiento a los compromisos establecidos con los padres, madres o cuidadores para verificar la efectiva condición de aseguramiento en salud de niñas y niños participantes del servicio.			**X**			Se realizó la revisión de 10 historias sociales del nivel prejardín 1, las cuales 4 cuentan con la documentación completa y 6 con compromisos actualizados y firmados por los padres de familia y/o cuidadores.
6	Realizar el registro de los potenciales participantes hasta el estado INSCRITO en el sistema de información misional, implementado el procedimiento de Recolección, Critica y Digitación y radicar dentro de los dos (2) días hábiles siguientes a la identificación de niñas y niños la ficha SIRBE y anexos, formato critica a la ficha SIRBE y las novedades en la Subdirección Local correspondiente. En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña deberá garantizar el cargue, sino cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.					**X**	Para el periodo verificado no se realizaron inscripciones.
7	Solicitar mediante la ficha genérica de novedades por historial social el registro de actuaciones de estado (ENATENCION, SUSPENDIDO, ATENDIDO, ATENDIDO DE INSCRITO) y seguimiento (TRASLADO, TRASFERENCIA, REMISIÓN O REFERENCIACIÓN) a la Subdirección Local correspondiente, haciendo seguimiento para que en la información del sistema de información misional corresponda a la de las niñas y niños con cupo asignado, así mismo, mediante la ficha genérica de novedades registrar en el sistema de información misional las actuaciones de intervención; En caso que el jardín infantil cuente con usuario y contraseña realizará el cargue de información, si no cuenta con estos, tendrá que articularse con la Subdirección Local para cargar esta información.			**X**			Los días 19 y 21 de octubre de 2022, solicitaron poner en atención a dos niños para el nivel de prejardín y uno para el nivel de párvulos; por otra parte, solicitaron una suspensión.
8	Mantener actualizada la información correspondiente a las asistencias diarias y mensuales de niñas y niños en los			**X**			En el periodo verificado se evidenciaron los reportes diarios de asistencia en el formato establecido por la SDIS.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 22 de 43

	formatos o sistemas establecidos por la SDIS.						
9	Realizar seguimiento de forma mensual al estado de los cupos asignados y disponibles, con el fin de cumplir con la cobertura establecida en el Convenio.			**X**			Mediante comunicados y redes sociales realizan la búsqueda activa de cupos.
10	Garantizar el manejo responsable de la información referida a niñas, niños, madres, padres o cuidadores, de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia.			**X**			La información y documentación de los niños y niñas es manejada de forma responsable de acuerdo con lo establecido en el artículo 33 del Código de Infancia y Adolescencia
11	Contar con un buzón de sugerencias en el jardín infantil el cual se debe encontrar a disposición de la ciudadanía, en cumplimientoalanormatividadvigentecom oasuvezaloslineamientosemitidosporlaS ecretaría Distrital de Integración Social.			**X**			Cuenta con buzón de sugerencia a disposición de la ciudadanía.
12	Gestionar con la Administradora de Riesgos Laborales –ARL, la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo, con el fin de prevenir los accidentes de trabajo y enfermedades laborales en las personas, daños en la propiedad y en los procesos.			**X**			Contó con la identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo
13	Definir e implementar las medidas de control en términos de seguridad y salud en el trabajo derivadas de la matriz de identificación de los peligros, la evaluación y valoración de los riesgos seguridad y salud en el trabajo.			**X**			Cuentan con la matriz de identificación, evaluación y valorización de los riesgos de seguridad y salud en el trabajo actualizada de acuerdo a la unidad operativa
14	Reportar ante la Administradora de Riesgos Laborales ARL, los accidentes de trabajo o Autoreporte de peligros e incidentes laborales a los que haya lugar en el desarrollo de las actividades propias del servicio.					**X**	En el periodo verificado no se presentó novedades ante la ARL, con el talento humano.
15	Vincular y mantener un mínimo del 5% de la provisión de bienes o servicios, previstas en el ARTÍCULO 2.2.1.2.4.2.16. Fomento a la ejecución de contratos estatales por parte de población en pobreza extrema, desplazados por la violencia, personas en proceso de reintegración o reincorporación y sujetos de especial protección constitucional del Decreto 1860-2021.			**X**			El jardín infantil da cumplimiento a la obligación, se evidenció la contratación de una persona que es desplazada por la violencia.
	GESTIÓN DOCUMENTAL						
1	Disponer de áreas adecuadas para almacenar la documentación que tiene bajo custodia en atención a la normatividad legal vigente, las cuales como mínimo deben cumplir con las condiciones ambientales y de seguridad establecidas por la entidad.			**X**			La documentación se encontró archivada y ubicada en áreas adecuadas de acuerdo con lo establecido por la entidad.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 23 de 43

2	Archivar la correspondencia y todos los documentos asociados al Jardín Infantil conforme a lo descrito en el Anexo Técnico.			**X**			Se evidenció la correspondencia y demás documentos asociados al convenio organizados y archivados.
3	Guardar y custodiar con absoluta reserva la información que maneje o a la que tenga acceso durante la ejecución del Convenio, evitando su destrucción o utilización indebida; en caso de cualquier daño generado, pérdida parcial o total de la documentación, debe informar de manera inmediata a la Supervisión con copia al Sistema de Gestión Documental y Archivo de la SDIS, efectuando sin costo adicional para la SDIS, la reconstrucción de los documentos y expedientes respectivos, y realizar las demásaccionesseñaladasenlosprocedimientosdefinidosporlaSDISylanormatividadlegalvigente aplicable a la materia.			**X**			La documentación relacionada con el Convenio se encontró en el Jardín Infantil en buen estado, para el periodo verificado no se reportaron pérdidas ni daño de la documentación.
4	Entregar a la Supervisión, durante la ejecución del Convenio todos los archivos en soporte físico (cuando sean requeridos) y magnético que se hayan producido o recibido con ocasión de la ejecución del Convenio.					**X**	En el mes no se realizó entrega de archivos físicos o magnéticos dado que es el primer mes de ejecución
5	Garantizar la entrega de la información, conforme a lo requerido en las especificaciones técnicas, una vez finalizado el contrato, se debe de garantizar la custodia de las historias sociales, generando una entrega articulada a la Subdirección Local Integración Social-SLIS.					**X**	Para el periodo verificado no se realizó entrega de historias sociales de niñas y niños relacionados con el presente convenio ante la Subdirección Local.
	SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN						
1	Cumplir con la Política de Seguridad de la Información–Resolución Nº 0083 DE 2021 “Por la cual se adopta la Política General de Seguridad y Privacidad de la Información y Seguridad Digital de la Secretaría Distrital de Integración Social y se deroga la Resolución No. 0635 del 12 de abril de 2017”.			**X**			El asociado cuenta con el formato de autorización de tratamiento de datos y consentimiento informado por parte de los padres de familia, dando cumplimiento a la Resolución No. 0083 DE 2021
2	Garantizar el diligenciamiento de los instrumentos correspondientes a la “ficha SIRBE información básica y transversal, ficha SIRBE variables específicas para el servicio y formato genérico de novedades,FichaSIRBEgenéricapararegistrodeactuacionesporhistoriasocial”, Ficha SIRBE uso de salas amigas de la familia lactante, Ficha SIRBE cursos, establecidos por la SDIS vigentes, teniendo en cuenta los principios de: calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad.			**X**			La ficha SIRBE y los instrumentos correspondientes a las mismas se encontraron diligenciados teniendo en cuenta los principios de calidad, oportunidad, confiabilidad, integridad y disponibilidad. Contó con el formato de actuaciones establecido por la SDIS, los cuales se encuentran en las historias sociales de los niños y las niñas

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 24 de 43

3	Firmar la autorización de uso de datos por parte de las y los colaboradores contratados por el Asociado, para que la SDIS en el marco de sus responsabilidades en el decreto 1356 de 2018, pueda reportar información en el Sistema de Seguimiento al Desarrollo Integral de la Primera Infancia. Así como otros reportes que se requieran por parte de la entidad y de manera interinstitucional en el marco de la atención a la primera infancia.			**X**			Cuentan con la autorización de tratamiento de datos firmada por parte del talento humano.
4	Firmar entre las partes un acuerdo de confidencialidad. Solo para el caso en que el asociado cuente con el aplicativo SIRBE en funcionamiento en la unidad operativa.					**X**	Durante el mes verificado se evidenció que el asociado no cuenta con el aplicativo SIRBE en la unidad operativa por tal motivo no aplica firmar un acuerdo de confidencialidad.
5	Diligenciar los formatos de creación, modificación o desactivación de usuarios y asignación de perfiles para la digitación de información en el sistema de información misional, anexando: i. el contrato de la persona que hará el registro de información donde se evidencia fecha de inicio y terminación, ii, el formato de compromiso de confidencialidad convenios de asociación. iii. Consentimiento manejo y confidencialidad de la información. iv. La minuta del convenio y v. soporte del convenio donde se identifique fecha de inicio y terminación.					**X**	Para el mes verificado no se diligenciaron los formatos de modificación o desactivación de usuario dado que no cuentan con el sistema de información misional en la unidad operativa.
	ASPECTOS FINANCIEROS						
1	Registrar su actividad financiera y contable de acuerdo con lo establecido en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF).			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó el registro contable de los gastos incurridos, conforme con lo establecido en las NIIF.
2	Realizar el pago de todas las obligaciones adquiridas para el funcionamiento del Jardín Infantil, durante el término de ejecución del Convenio.			**X**			Para el periodo verificado, el Asociado presentó soportes donde se evidenció el pago del Talento Humano y el cumplimiento de las obligaciones adquiridas con los proveedores, en virtud de la ejecución del Convenio.
3	Pagar dentro de los 10 primeros días calendario del mes el salario u honorarios (según sea el caso) y a través de transferencia electrónica en la cuenta de ahorros o corriente suministrada por el talento humano al momento de ser contratado, los salarios, honorarios, y prestaciones sociales e indemnizaciones laborales, estas últimas cuando haya			**X**			El pago de los honorarios correspondiente a Etapa de Alistamiento del 11 y 12 de octubre de 2022 y del 13 al 30 de octubre de 2022 (prestación de servicio), se realizó en fecha 28/10/2022, según transferencia electrónica del Banco Bogotá, presentada por el Asociado.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 25 de 43

	lugar al talento humano acorde con los valores establecidos en la propuesta establecida para el presente proceso competitivo, efectuando los pagos de derechos laborales y parafiscales a que haya lugar.						Seguridad Social y Parafiscales: Se evidenciaron 20 planillas de aportes de seguridad social; incluyendo 2 ingresos de nuevo personal, debidamente canceladas cumpliendo como mínimo con el IBC del 40 % de los ingresos percibidos en el periodo verificado, se evidenció pagos por días laborados por inicio del convenio. De acuerdo con la estructura de costos el talento humano asignado para el jardín es de 19 personas, las cuales se encuentran vinculadas por Prestación de Servicios.
4	Presentar durante al mes siguiente a la finalización del Convenio los paz y salvos emitidos por cada uno de sus proveedores.					**X**	El convenio se encuentra en ejecución.
5	Destinar exclusivamente los recursos públicos que reciba, debido a la suscripción Convenio, para los gastos que demande el cumplimiento del objeto de este y acorde con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.			**X**			Se evidenció para etapa de alistamiento, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor total de $2.983.330 representados en el concepto de gasto de Talento Humano. Se evidenció para la prestación del servicio del 13 al 31 de octubre de 2022, ejecución de los recursos a cargo de la SDIS por valor de $48.615.910, representados en los siguientes conceptos de gasto: Talento Humano $27.967.607, Vigilancia $2.601.820, Desgaste y Uso de los Bienes Muebles $721.926, Desgaste y Uso Dotación para Niños $1.595.603, Elementos de Aseo Institucional $639.571, Material didáctico $1.159.390, Papelería administrativa $384.733, Elementos de Aseo Personal $1.356.481, Papelería Niños $390.888 y Alimentos $11.797.891.
6	Suministrar de forma mensual los soportes que evidencien la adecuada ejecución de los recursos económicos aportados por el ASOCIADO y aportados por la SDIS, de acuerdo con las directrices dadas por la SDIS y acorde			**X**			Los documentos enviados como soportes de la ejecución de los recursos correspondientes al periodo verificado, fueron remitidos vía correo electrónico al e-mail de la supervisión, en los que se logró evidenciar el aporte de la SDIS y

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 26 de 43

	con la propuesta objeto del presente proceso competitivo.						del Asociado, cumpliendo con todos los requisitos legales y acordes con las directrices de la SDIS.
Concepto general del cumplimiento de las obligaciones		**3**	**6**	**71**	**0**	**23**	Presentó una ejecución aceptable, por lo tanto, el asociado debe implementar acciones de mejora, con el fin de dar cumplimiento a la totalidad de obligaciones.

RECOMENDACIONES O SUGERENCIAS ACERCA DEL DESEMPEÑO DEL CONTRATISTA:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
Se recomendó completar los elementos mínimos para la implementación del componente Nutrición y Salubridad en el servicio de alimentos. Por otra parte, se recomendó diligenciar de forma adecuada y coincidente entre todos los formatos control de la operación de entrega de apoyos alimentarios.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
Se recomienda contar oportunamente con los reemplazos del talento humano.
Se recomienda informar oportunamente al supervisor del convenio los cambios que se realizan del talento humano y adjuntar los soportes necesarios.
Por otra parte, se recomienda que el talento humano cuente con cobertura de ARL para la prestación del servicio.

ASPECTOS FINANCIEROS
Se recomienda al Asociado enviar los soportes para la verificación financiera el día y hora establecidos, ya que es una verificación acordada entre la SDIS y el Asociado con días de anterioridad.

DECLARACIONES Y PROPUESTAS DEL CONTRATISTA ANTE UN EVENTUAL DESEMPEÑO DEFICIENTE O A MEJORAR DE LAS OBLIGACIONES:

COMPONENTE NUTRICIÓN Y SALUBRIDAD:
“Se tienen en cuenta las recomendaciones y sugerencias, se realizará la compra de los vasos y canastillas”. “Estamos de acuerdo con lo registrado en el acta y nos comprometemos a mejorar el diligenciamiento de los formatos”.

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
“Estamos de acuerdo como se realizó la visita y nos comprometemos a verificar todas las hojas de vida y que tengan bien sus afiliaciones, reportaremos cuando se realice un cambio en el personal y se realizara corrección al señor David Páez por su inasistencia”.

ASPECTOS FINANCIEROS
“Del profesional en atención a la primera infancia Chistrian Castrillon se envió el certificado con fecha de cobertura en respuesta del requerimiento y se solicitó el pago ya que cuenta con la cobertura.
A la obligación número nueve me comprometo a enviar los documentos solicitados en los tiempos establecidos y acordados.”

4. SITUACIÓN FINANCIERA DEL CONTRATO A LA FECHA DE LA CERTIFICACIÓN

VALOR INICIAL DEL CONTRATO:	El valor total del convenio de asociación corresponde a la suma de MIL DOSCIENTOS VEINTITRÉS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SEISCIENTOS VEINTICUATRO PESOS ($1.223.253.624) M/CTE, discriminados de la siguiente manera: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de MIL NOVENTA Y NUEVE MILLONES OCHOCIENTOS CINCO MIL OCHOPESOS ($1.099.805.008) M/CTE correspondiente al 89,908% y el ASOCIADO aporta en especie la suma de CIENTO VEINTITRÉS MILLONES

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 27 de 43

	CUATROCIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS DIECISÉIS PESOS ($123.448.616) M/CTE correspondiente al 10,092%; el cual incluye impuestos y demás costos y gastos directos e indirectos en que incurra el asociado durante la ejecución del Convenio. Dicho valor se encuentra discriminado por vigencias de la siguiente manera: Para la vigencia 2022, Para la vigencia 2022, corresponde a la suma de DOSCIENTOS VEINTINUEVE MILLONES CUATROCIENTOS DOS MIL OCHOCIENTOS SETENTA Y SIETE PESOS ($229.402.877) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de DOSCIENTOS SEIS MILLONES DOSCIENTOS CINCUENTA Y UN MIL NOVECIENTOS CUARENTAPESOS ($206.251.940) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de VEINTITRÉS MILLONES CIENTO CINCUENTA MIL NOVECIENTOS TREINTA Y SIETEPESOS ($23.150.937) M/CTE Para la vigencia 2023, el valor será el siguiente: Para la vigencia 2023, corresponde a la suma de NOVECIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES OCHOCIENTOS CINCUENTA MIL SETECIENTOS CUARENTA Y SIETEPESOS ($993.850.747) M/CTE, discriminado así: LA SECRETARIA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL –SDIS aporta en dinero la suma de OCHOCIENTOS NOVENTA Y TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA Y TRES MIL SESENTA Y OCHOPESOS ($893.553.068) M/CTE El ASOCIADO aporta en especie la suma de CIEN MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL SEISCIENTOS SETENTA Y NUEVEPESOS ($100.297.679) M/CTE
ADICIONES:	NO APLICA
REDUCCIONES:	NO APLICA
VALOR TOTAL PAGADO A LA FECHA:	*$0*
VALOR PENDIENTE POR EJECUTAR	$1.099.805.008
VALOR ANTICIPO: (EN CASO QUE APLIQUE)	NO APLICA
AMORTIZACIÓN:	NO APLICA

Certifico que el valor autorizado por concepto de ANTICIPO está de acuerdo al plan del manejo de inversión del mismo.	SI: _____ NO APLICA: __X__

	CONCEPTO	VALOR A PAGAR
COSTO FIJO	TALENTO HUMANO	$30.950.937
	VIGILANCIA	$2.601.820
	DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$721.926

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 28 de 43

	DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$1.595.603
	ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$639.571
	MATERIAL DIDACTICO	$1.159.390
	PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$384.733
COSTO VARIABLE	ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$1.356.481
	PAPELERÍA NIÑOS	$390.888
	ALIMENTOS	$11.797.891
COSTO DE REALIZACIÓN	NO APLICA	
OTROS	NO APLICA	

OBSERVACIONES ADICIONALES:	El contratista dio cumplimiento a las obligaciones generales y especificas establecidas en el contrato firmado por ambas partes, sin embargo, se presentaron aspectos a mejorar o deficientes que requirieron establecer compromisos para el cumplimiento a satisfacción de la totalidad de las obligaciones El Contratista realizó durante el periodo mencionado en esta certificación sus actividades y compromisos estableciendo compromisos para cumplir con la totalidad de actividades a satisfacción. El Contrato ha desarrollado de manera normal durante el periodo certificado, sin inconvenientes de tipo técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico. La supervisión aprobó y validó los soportes presentados por el asociado sobre el cumplimiento de las obligaciones específicas como se menciona en el informe de actividades.

La presente se firma a los días 21 del mes noviembre de 2022.

RELACIÒN DE PAGOS A LA SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES PARAFISCALES:

ITEM	PERIODO DE PAGO *AÑO – MES*	FECHA DE PAGO *AÑO – MES – DÍA*	VALOR
PENSIÓN	2022-10	N/A	N/A
SALUD	2022-10	N/A	N/A
RIESGOS PROFESIONALES	2022-10	N/A	N/A
PARAFISCALES	N/A	N/A	N/A

5. ASPECTOS PENDIENTES DE DECISIÓN O QUE AMERITEN ESPECIAL CONTROL.

RESULTADO ESPERADO AL MOMENTO DE FINALIZAR EL CONTRATO:
Cumplimiento del objeto y de las obligaciones derivadas de la suscripción del Convenio para la atención a las niñas y los niños participantes del servicio.

RIESGOS EN EL MANEJO DE LOS RECURSOS:
Para la verificación de la ejecución de los recursos del Convenio se revisaron los soportes presentados por el Asociado y fueron consolidados en el instrumento establecido por la supervisión en el que se recoge por concepto de gasto la ejecución mensual.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 29 de 43

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DE ETAPA DE ALISTAMIENTO DEL 06 AL 12 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. EMMA Y ANTONIO - CONTRATO N° 8285/2022.**	**No Acta:**	1
	Fecha:	21 de Noviembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 2.983.330**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 1.738.133	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 219.333	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 100.133	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 331.285	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 335.113	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		**$ 1.078.175**
VIGILANCIA		
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN		
DESGASTE Y USO DOTACION PARA LOS NIÑOS		
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL		
MATERIAL DIDACTICO		
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA		
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL		
PAPELERÍA NIÑOS		
ALIMENTOS		
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN		
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN		
PRE JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
JARDÍN- ALIMENTACIÓN		
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		
PIGA		
MANTENIMIENTOS MENORES		
TOTALES	**$ 2.983.330**	**$ 1.078.175**
PORCENTAJE DE APORTES	**73,454%**	**26,546%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**4.061.505**

Nota aclaratoria: El descuento de Talento Humano; se encuentra implícito dentro de la ejecución del concepto de gasto.

EJECUCIÓN FINANCIERA

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 30 de 43

EJECUCION ETAPA ALISTAMIENTO 06 AL 12 OCTUBRE DE 2022 POR VALOR DE $4.061.505.

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $2.983.330

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los 2 días laborados de Etapa de Alistamiento, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo de Etapa de Alistamiento es por $3.200.597, menos los descuentos de talento humano $217.267, para un total ejecutado de $ 2.983.330.

TALENTO HUMANO							
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	SDIS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 259.333	$ -	$ -	$ -	$ 259.333	$ -	$ 259.333
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 1.955.400	$ -	$ -	$ 217.267	$ 1.738.133	$ -	$ 1.738.133
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 219.333	$ -	$ -	$ -	$ 219.333	$ -	$ 219.333
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 100.133	$ -	$ -	$ -	$ 100.133	$ -	$ 100.133
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 331.285	$ -	$ -	$ -	$ 331.285	$ -	$ 331.285
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 335.113	$ -	$ -	$ -	$ 335.113	$ -	$ 335.113
TOTAL TALENTO HUMANO	**$ 3.200.597**	**$ -**	**$ -**	**$ 217.267**	**$ 2.983.330**	**$ -**	**$ 2.983.330**
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**			**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO HONORARIOS	28/10/2022	TRANSFERENCIA		BANCO BOGOTA			174133025
PAGO NÓMINA	N/A	N/A		N/A			N/A
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**			**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		N/A			N/A

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $1.078.175

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para Etapa de Alistamiento ejecutó $1.078.175.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA EXPEDICIÓN CERTIFICADO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO	31/10/2022	ARTURO SANDOVAL QINAYA	$ 1.078.175
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 1.078.175**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.078.175.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

- **Descuentos de talento humano Etapa Alistamiento:** Por valor$217.267, discriminados de la siguiente manera:

- Otro: CHRISTIAN CASTRILLÓN CORREA, Profesional de atención a la primera infancia, sin cobertura ARL por los días 11 y 12 de octubre, (2) días, por valor $217.267.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 31 de 43

VERIFICACIÓN DE LA INVERSIÓN DE LOS RECURSOS DEL **PERIODO DEL 13 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022** CONFORME A LA ESTRUCTURA DE COSTOS E INFORME DE EJECUCIÓN DEL JARDÍN INFANTIL **C.C. EMMA Y ANTONIO - CONTRATO N° 8285/2022.**	**No Acta:**	1
	Fecha:	21 de Noviembre de 2022

CONCEPTOS DE GASTO	**VALOR EJECUTADO PARA GASTOS DEL MES**	
	APORTE SDIS	**APORTE ASOCIADO**
COSTOS FIJOS		
TALENTO HUMANO	**$ 27.967.607**	
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.334.000	
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA INFANC	$ 17.598.600	
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.974.000	
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 901.200	
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.981.569	
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 2.178.238	
RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO		$ 2.772.449
VIGILANCIA	$ 2.601.820	
DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN	$ 721.926	
DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS	$ 1.595.603	
ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL	$ 639.571	
MATERIAL DIDACTICO	$ 1.159.390	$ 51.578
PAPELERÍA ADMINISTRATIVA	$ 384.733	
COSTOS VARIABLES		
ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL	$ 1.356.481	$ 645.899
PAPELERÍA NIÑOS	$ 390.888	
ALIMENTOS	**$ 11.797.891**	
MATERNALES - ALIMENTACIÓN		
CAMINADORES- ALIMENTACIÓN	$ 1.924.415	
PÁRVULOS- ALIMENTACIÓN	$ 2.219.720	
PRE JARDÍN - ALIMENTACIÓN	$ 4.473.930	
JARDÍN- ALIMENTACIÓN	$ 3.179.826	
COSTOS DE REALIZACIÓN		
SERVICIOS PÚBLICOS E INTERNET		$ -
PIGA		$ -
MANTENIMIENTOS MENORES		$ -
TOTALES	**$ 48.615.910**	**$ 3.469.926**
PORCENTAJE DE APORTES	**93,338%**	**6,662%**
TOTAL EJECUCIÓN EN EL MES	**$**	**52.085.836**

Nota aclaratoria: Los descuentos de Alimentos, Elementos de Aseo Personal, Papelería niños y Talento Humano; se encuentran implícitos dentro de la ejecución de cada concepto de gasto.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 32 de 43

EJECUCIÓN FINANCIERA

EJECUCION PERIODO OCTUBRE DEL13 AL 31 DE OCTUBRE DE 2022 POR VALOR DE $52.085.836.

EJECUCIÓN SDIS POR VALOR DE $48.615.910.

Talento Humano: Para este concepto se verificaron los días laborados del periodo de octubre, por el valor día para cada perfil según estructura de costos.

El valor proyectado para el periodo del13 al 30 de octubre de 2022 $28.805.390, menos los descuentos de talento humano $55.852, para un total ejecutado de $28.749.538.

TALENTO HUMANO						
PERFIL	SALARIOS / HONORARIOS	PROVISIONES	SEGURIDAD SOCIAL	DESCUENTOS	ASOCIADO	VALOR TOTAL
RESPONSABLE DEL SERVICIO	$ 2.334.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.334.000
PROFESIONALES Y TECNICAS DE ATENCION A LA PRIMERA	$ 17.598.600	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 17.598.600
AUXILIAR DE ATENCION A LA PRIMERA INFANCIA	$ 1.974.000	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 1.974.000
APOYO ADMINISTRATIVO	$ 901.200	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 901.200
PERSONAL DE ASEO E HIGIENE	$ 2.981.569	$ -	$ -	$ -	$ -	$ 2.981.569
PERSONAL DE SERVICIOS DE ALIMENTOS	$ 3.016.021	$ -	$ -	$ 55.852	$ -	$ 2.178.238
TOTAL TALENTO HUMANO	**$ 28.805.390**	**$ -**	**$ -**	**$ 55.852**	**$ -**	**$ 27.967.607**
INFORMACIÓN DE PAGO DE TALENTO HUMANO	**FECHA DE PAGO**	**MEDIO DE PAGO**		**ENTIDAD BANCARIA**		**N° DE CUENTA DEBITADA**
PAGO HONORARIOS	28/10/2022	TRANSFERENCIA		**BANCO BOGOTA**		174133025
PAGO NÓMINA	N/A	N/A		**N/A**		N/A
INFORMACIÓN DE PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL	**FECHA DE PAGO**	**OPERADOR PILA**		**N° DE PLANILLA**		**N° DE AFILIADOS**
PAGO PLANILLA SEGURIDAD SOCIAL	N/A	N/A		**N/A**		N/A

Vigilancia: El valor proyectado del periodo verificado es por $2.601.820 que correspondió a 18 días calendario por el valor día $144.545,53.

VIGILANCIA				
EMPRESA DE VIGILANCIA	**N° FACTURA**	**FECHA FACTURA**	**FECHA DEL PAGO**	**SDIS**
TORONTO DE COLOMBIA	F7 42443	20/10/2022	28/10/2022	$ 2.601.820
TOTAL VIGILANCIA				**$ 2.601.820**

El Asociado presentó la factura electrónica F7-42443 de fecha 20/10/2022, del proveedor TORONTO DE COLOMBIA LTDA, NIT 830.080.092-0 por valor total de $2.601.858, se llevó a la ejecución $2.601.820.

Desgaste y uso de los bienes muebles y equipos: El valor proyectado para el periodo verificado es por $721.934, que correspondió a $9.944 mes niño por la cobertura autorizada. Se ejecutó $721.936.

DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES Y EQUIPOS INDUSTRIALES PARA LA OPERACIÓN				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	**SOPORTE**	**TERCERO**	**FECHA**	**SDIS**
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	CERTIFICACION		31/10/2022	$ 721.926
TOTAL DESGASTE Y USO DE LOS BIENES MUEBLES, EQUIPOS INDUSTRIALES Y DOTACIÓN				**$ 721.926**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $721.936 contó con inventario adjunto.

Desgaste y uso dotación para los niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.595.603, que correspondió a $21.978 mes niño por la cobertura autorizada.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 33 de 43

DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	TARJETA PROFESIONAL	SOPORTE	FECHA	SDIS
ARTURO SANDOVAL QUINAYA	182163-T	CERTIFICACION	31/10/2021	$ 1.595.603
TOTAL DESGASTE Y USO DOTACIÓN PARA LOS NIÑOS				$ 1.595.603

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $1.595.603 contó con inventario adjunto

Elementos de Aseo Institucional: El valor proyectado para el periodo verificado es por $639.571, que correspondió a $355.317 mes por el personal de aseo e higiene por 18 días calendario. **Correspondió a una factura presentada por el Asociado.**

ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DISTRIBUIDORA GARE JS	79813368-1	1221	11/10/2022	$ 639.571
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO INSTITUCIONAL				$ 639.571

El Asociado presentó la factura 1221 de fecha 11/10/2022 del proveedor Distribuidora Gare JS identificado con NIT 79.813.368-1 por valor total de $2.067.320, se llevó a la ejecución $639.571, saldo $1.427.749, se llevará a la ejecución el próximo mes.

Material Didáctico: El valor proyectado para el periodo verificado es por $1.210.968 que correspondió 18 días calendario por $16.680 mes niño por la cobertura autorizada. **correspondió a SDIS $1.159.390. Correspondió a una factura,**

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU	1030681531	1333	10/10/2022	$ 1.159.390
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				$ 1.159.390

El Asociado presentó la factura 1333 de fecha 10/10/2022 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS con NIT 1030681531 por valor total de $16.077.700 verificada en la Etapa de Alistamiento por el componente pedagógico, contó con observación que generó descuento por $1.001.200, nuevo total $ 15.076.500, **se llevó a la ejecución SDIS $1.159.390 y Asociado $51.578, saldo $13.865.532.**
Nota componente pedagógico: De esta factura no se da visto bueno a los 8 juegos de bolos medianos x6 $199.200, 10 armatodos x 20 piezas $320.000 y 10 armatodos x 110 piezas $482.000, toda vez que el responsable del servicio realizará cambio por mal estado.

Papelería Administrativa: El valor proyectado del periodo verificado es por $384.733, que correspondió al valor mes de $336.158 por el 0.75% valor mes por la cobertura autorizada.

PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU	1030681531	1334	10/10/2022	$ 384.733
TOTAL PAPELERÍA ADMINISTRATIVA				$ 384.733

El Asociado presentó la factura 1334 de fecha 10/10/2022 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS con NIT 1030681531 por valor total de $480.600, se llevó a la ejecución $384.733, saldo $95.867.

Elementos de Aseo Personal: El valor proyectado para el periodo verificado es por $2.106.852, que correspondió a 12 hábiles por valor día niño $1.451 por la cobertura autorizada. correspondió a SDIS $1.460.953 menos descuentos de cobertura no atendida Aseo Personal $104.472, valor a ejecutar $1.356.481.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 34 de 43

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
DISTRIBUIDORA GARE JS	79813368-1	1220	11/10/2022	$ 1.356.481
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				$ 1.356.481

El Asociado presentó la factura 1220 de fecha 11/10/2022 del proveedor Distribuidora Gare JS identificado con NIT 79.813.368-1 por valor total de $5.869.850, se llevó a la ejecución SDIS $1.356.481 y Asociado $645.899, saldo $3.867.470.

Papelería Niños: El valor proyectado para el periodo verificado es por $394.145 que correspondió a 18 días calendario; $5.429 mes niño por la cobertura autorizada, menos los descuentos de cobertura no matriculada $3.257, valor a ejecutar de $390.888. Correspondió a 1 factura.

PAPELERÍA NIÑOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
COMERCIALIZADORA LAU	1030681531	1332	10/10/2022	$ 390.888
TOTAL PAPELERÍA NIÑOS				$ 390.888

El Asociado presentó la factura 1332 de fecha 10/10/2022 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS con NIT 1030681531 por valor total de $3.879.030 verificada en la Etapa de Alistamiento por el componente pedagógico. se llevó a la ejecución para el periodo de octubre 2022 SDIS $390.888, saldo de la factura $3.488.142.

Alimentos: Total proyectado del periodo verificado $12.420.888, menos los descuentos de cobertura no atendida $622.997, para un total ejecutado de $11.797.891. Qué correspondió a 4 facturas.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Caminadores $1.965.360, que correspondió a 12 días hábiles por valor día niño $8.189 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $40.945, para un total ejecutado $1.924.415.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Párvulos $2.228.160, que correspondió a 12 días hábiles por valor día niño $8.440 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $8.440, para un total ejecutado $2.219.720.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Pre jardín $4.822.200, que correspondió a 12 días hábiles por valor día niño $8.930 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $348.270, para un total ejecutado $4.473.930.

El valor proyectado del periodo verificado para el nivel de Jardín $3.405.168, que correspondió a 12 días hábiles por valor día niño $8.346 por la cobertura autorizada para el convenio según estructura de costos menos los descuentos de cobertura $225.342, para un total ejecutado $3.179.826.

ALIMENTOS				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	SDIS
MIGUEL ANGEL MATEUS	1030627236-3	154	31/10/2022	$ 7.661.341
MIGUEL ANGEL MATEUS	1030627236-3	155	31/10/2022	$ 859.900
MIGUEL ANGEL MATEUS	1030627236-3	160	31/10/2022	$ 227.050
ALIANZA CEI COLOMBIA	900245252-3	5325	30/10/2022	$ 3.049.600
TOTAL ALIMENTOS GRANDES SUPERFICIES				$ 11.797.891

El Asociado presentó la factura 154 de fecha 31/10/2022 del proveedor MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS con NIT 1.030.627.236-3 por valor total de $8.966.480, con reporte del componente de nutrición que generó descuento $182.800, y valores que excedió el presupuesto $ 1.122.339, valor llevado a la ejecución $7.661.341.

Observación Componente de nutrición: No se dio aval a cantidades no requeridas para el servicio aprox 500 gr : 1 no se da aval a item 48 error en factura, se repite el producto facturado Calabaza x 500gr: 6 no se da aval a cantidades que exceden uso razonable $21.000, – mango tommy x 500 gr : 16 $76.800, leche entera x 1000 ml : 20 $85.000.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 35 de 43

se llevó a la ejecución $384.733, saldo $95.867.

El Asociado presentó la factura 155 de fecha 31/10/2022 del proveedor MIGUEL ANGEL MATEUS CAÑAS con NIT 1.030.627.236-3 por valor total de $889.200, con reporte del componente de nutrición, valor llevado a la ejecución $859.900.

Observación Componente de nutrición: Se dió aval a las siguientes cantidades Spagetti x 250 gr 113, arveja seca x 500 gr 73, avena Liquida x 200 ml 40, leche liquida x 200 ml 73, manzana 113 unidades.

EJECUCIÓN ASOCIADO POR VALOR DE $3.469.926

Reconocimiento al Uso al Predio: El Asociado para el periodo ejecutó $2.772.449.

RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			
CONCEPTO	FECHA EXPEDICIÓN CERTIFICADO	NOMBRE DEL REVISOR FISCAL Ó CONTADOR	ASOCIADO
NO APLICÓ	31/10/2022	ARTURO SANDOVAL QINAYA	$ 2.772.449
TOTAL RECONOCIMIENTO AL USO DEL PREDIO			**$ 2.772.449**

El Asociado presentó certificado de Revisor Fiscal por $2.772.449, que correspondió a Uso al predio, se llevó a la ejecución.

Material Didáctico: El Asociado para el periodo ejecutó $51.578, correspondió a una factura.

MATERIAL DIDACTICO				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
COMERCIALIZADORA LAU	1030681531	1333	10/10/2022	$ 51.578
TOTAL MATERIAL DIDACTICO				**$ 51.578**

El Asociado presentó la factura 1333 de fecha 10/10/2022 del proveedor COMERCIALIZADORA LAU PAPELERÍA DIDÁCTICOS Y MUCHO MÁS con NIT 1030681531 por valor total de $16.077.700 verificada en la Etapa de Alistamiento por el componente pedagógico, contó con observación que generó descuento por $1.001.200, nuevo total $ 15.076.500, **se llevó a la ejecución SDIS $1.159.390 y Asociado $51.578, saldo $13.865.532.**
Nota componente pedagógico: De esta factura no se da visto bueno a los 8 juegos de bolos medianos x6 $199.200, 10 armatodos x 20 piezas $320.000 y 10 armatodos x 110 piezas $482.000, toda vez que el responsable del servicio realizará cambio por mal estado.

Elementos de Aseo Personal: El Asociado para el periodo ejecutó $645.899, correspondió a una factura.

ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				
PROVEEDOR Y/O TERCERO	NIT	SOPORTE	FECHA	ASOCIADO
DISTRIBUIDORA GARE JS	79813368-1	1220	11/10/2022	$ 645.899
TOTAL ELEMENTOS DE ASEO PERSONAL				**$ 645.899**

El Asociado presentó la factura 1220 de fecha 11/10/2022 del proveedor Distribuidora Gare JS identificado con NIT 79.813.368-1 por valor total de $5.869.850, se llevó a la ejecución SDIS $1.356.481 y Asociado $645.899, saldo $3.867.470.

Servicios Públicos e Internet: El Asociado para el periodo no ejecuto.
El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal concepto servicios públicos e internet por valor $1.532.465, quedó pendiente de llevar a la ejecución, ya que no presentó las facturas de servicios públicos y pagos de los mismos, no se logró realizar la verificación de la certificación, se llevará a la ejecución el próximo mes previa presentación de los soportes antes descritos.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 36 de 43

PIGA: El Asociado para el periodo no ejecuto.
El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal concepto PIGA por valor $612.502, quedó pendiente de llevar a la ejecución, ya que no presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros. Se llevará a la ejecución el próximo mes.

Mantenimientos Menores: El Asociado para el periodo no ejecuto.
El Asociado presentó certificación expedida por Revisor Fiscal concepto Mantenimientos menores por valor $1.074.964, quedó pendiente de llevar a la ejecución, ya que no presentó aval del componente de ambientes adecuados y seguros. Se llevará a la ejecución el próximo mes.

RELACIÓN DE DESCUENTOS POR PERIODO DE DESEMBOLSO

• Descuentos de cobertura Total para el periodo de Octubre: Por valor total $622.997; que correspondió a 72 niños y niñas no asistentes en los 12 días hábiles del periodo verificado, discriminados de la siguiente manera:

- Maternal: No aplicó.
- Caminadores: 5 niños y niñas, por el valor unitario de $8.189, lo que equivale al valor total de $40.945.
- Párvulos: 1 por el valor unitario de $8.440, lo que equivale al valor total de $8.440.
- Prejardín: 39 por el valor unitario de $8.930, lo que equivale al valor total de $348.270.
- Jardín: 27 por el valor unitario de $8.346, lo que equivale al valor total de $225.342.

• **Descuento Elementos de Aseo Personal** del 13 al 31 de octubre de 2022 $104.472
• **Descuento Papelería Niños** del 13 al 31 de octubre de 2022 $3.257.

• **Descuentos de talento humano periodo octubre:** Por valor de $55.852 discriminado de la siguiente manera:

• Ausencia: De David Fernando Báez Hoyos, Personal de servicio de alimentos por el día 27 de octubre 2022 (1) día por valor $55.852.

OTRAS OBSERVACIONES RELEVANTES DEL SUPERVISOR O INTERVENTOR:

COMPONENTE TALENTO HUMANO Y PROCESO ADMINISTRATIVO
En la visita realizada el 27 de octubre de 2022, se proyectó requerimiento bajo el radicado S2022157591 del 1 de noviembre de 2022, toda vez que se evidenció la siguiente novedad: - Al revisar las hojas de vida y los documentos adjuntos del talento humano, se evidencio que el profesional en atención a primera infancia Christian Castrillón Correa, no contaba con cobertura por parte de la Administradora de Riesgos Laborales, toda vez que, el certificado indicaba que contaba con cobertura hasta el 25 de septiembre de 2022. Posteriormente se procede a descargar el certificado de la página de POSITIVA y se observó que la fecha de fin de contrato era del 25/09/2022, y el estado actual del contrato “FINALIZADO”.

FECHA DE ELABORACIÓN: 21/11/22

OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
SUPERVISOR

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 37 de 43

APOYOS A LA SUPERVISIÓN

ELABORACIÓN
Jackeline Adame Ochoa-Componente Nutrición y Salubridad.
Juan Fernando Martínez Damián – Componente Ambientes adecuados y seguros y Gestión Ambiental
Mónica Liliana Martínez Barreto – Componente Proceso Pedagógico
Francy Nahir Martínez Ortiz – Componente Proceso Pedagógico
Johana Norela Martín Velásquez- Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Mery Johanna Sáenz Rincón – Aspectos Financieros

REVISIÓN
Andrea Paola Gaona Prado- Líder Componente Nutrición y Salubridad.
Karen Johana Forero Espejo- Líder Componente Ambientes Adecuados y Área de Gestión Ambiental
Yuly Marcela Riaño Rivera – Líder Componente Proceso Pedagógico
Martha Cecilia Sánchez Veloza -Líder Componente Talento Humano, Componente Proceso Administrativo, SI y GD.
Johana Isleny Huertas Torres – Líder Aspectos Financieros
Paula Andrea Solano Rey – Líder Proceso Apoyo a la Supervisión Jardines Infantiles Cofinanciados

Firmado electrónicamente de acuerdo a la Ley 527 de 1999 y el Decreto 2364 de 2012.

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 38 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8299-2022 EMMA Y ANTONIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

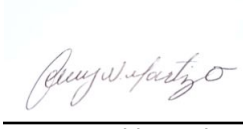
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908 Creación: 2022-11-21 12:34:51

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 16:04:10

Escanee el código para verificación

Elaboración: Francy Nahir Martínez Ortiz



Francy Nahir Martinez Ortiz
52049562
fmartinezo@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Mónica Liliana Martínez Barreto



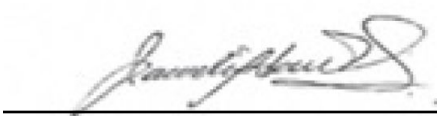
MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO
52962656
monica.liliana.martinez@hotmail.com
Contratistas
Secretaria Distrital de Integración Social

Elaboración: Juan Fernando Martínez Damián



Juan f martinez
1018430218
jmartinezd@sdis.gov.co
Contratista
Sdis infancia

Elaboración: Jackeline Adame Ochoa



JACKELINE ADAME OCHOA
52477586
jadame@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 39 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8299-2022 EMMA Y ANTONIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

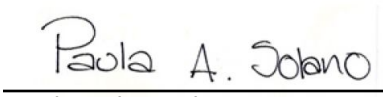
gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908 Creación: 2022-11-21 12:34:51

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 16:04:10

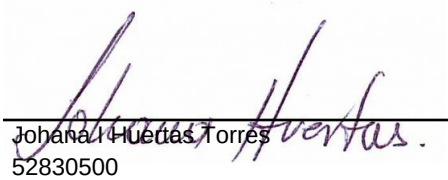
Escanee el código para verificación

Revisión: Paula Andrea Solano Rey



Paula Andrea Solano Rey
53160042
psolano@sdis.gov.co
Contratista

Revisión: Johana Isleny Huertas Torres



Johana Isleny Huertas Torres
52830500
jhuertas@sdis.gov.co
Contratista
SDIS

Revisión: Martha Cecilia Sánchez Veloza



Martha Sanchez Veloza
27984359
msanchezv@sdis.gov.co
Contratista
Secretaria de Integración Social

Revisión: Yuly Marcela Riaño Rivera



Yuly Marcela RIaño Rivera
1032406854
YRiano@sdis.gov.co
Contratista
Secretaría Distrital de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 40 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8299-2022 EMMA Y ANTONIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908 Creación: 2022-11-21 12:34:51

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 16:04:10

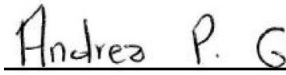
Escanee el código para verificación

Revisión: Karen Johana Forero Espejo



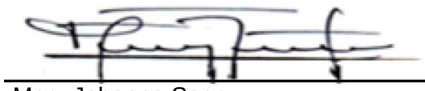
KAREN JOHANA FORERO ESPEJO
1030594728
kforero@sdis.gov.co
Contratista-Apoyo Supervisión
SDIS

Revisión: Andrea Paola Gaona Prado



ANDREA PAOLA GAONA PRADO
1.010.186.435
agaonap@sdis.gov.co
CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN
SDIS

Elaboración: Mery Johanna Sáenz Rincón



Mery Johanna Saenz
52874296
msaenzr@sdis.gov.co
Contratista
SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL

Elaboración: Johana Norela Martín Velásquez



JOHANA MARTIN V.
52951425
jmartinv@sdis.gov.co
Apoyo a la Supervision
Secretaria de Integracion Socoial

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 41 de 43

REGISTRO DE FIRMAS ELECTRONICAS

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8299-2022 EMMA Y ANTONIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908 Creación: 2022-11-21 12:34:51

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 16:04:10

Escanee el código para verificación

Firma: OSCAR JAVIER SIERRA MORENO



OSCAR JAVIER SIERRA MORENO
80235550
osierram@sdis.gov.co
SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR
Secretaria de Integración Social

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 42 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8299-2022 EMMA Y ANTONIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908 Creación: 2022-11-21 12:34:51

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 16:04:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Elaboración	JACKELINE ADAME OCHOA jadame@sdis.gov.co Contratista SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCI	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:34:52 Lec.: 2022-11-21 12:35:06 Res.: 2022-11-21 12:35:09 IP Res.: 190.84.109.126
Elaboración	Juan f martinez. jmartinezd@sdis.gov.co Contratista Sdis infancia	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:35:09 Lec.: 2022-11-21 12:50:57 Res.: 2022-11-21 12:51:05 IP Res.: 191.95.57.17
Elaboración	MONICA LILIANA MARTINEZ BARRETO monica.liliana.martinez@hotmail.com Contratistas Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 12:51:05 Lec.: 2022-11-21 13:38:06 Res.: 2022-11-21 13:38:13 IP Res.: 191.156.190.177
Elaboración	Francy Nahir Martinez Ortiz fmartinezo@sdis.gov.co Contratista Secretaria Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 13:38:13 Lec.: 2022-11-21 14:22:19 Res.: 2022-11-21 14:22:24 IP Res.: 191.95.52.164
Elaboración	JOHANA MARTIN V. jmartinv@sdis.gov.co Apoyo a la Supervision Secretaria de Integracion Socoial	Aprobado	Env.: 2022-11-21 14:22:24 Lec.: 2022-11-21 14:29:54 Res.: 2022-11-21 14:29:58 IP Res.: 186.155.14.14
Elaboración	Mery Johanna Saenz msaenzr@sdis.gov.co Contratista SECRETARIA DE INTEGRACION SOCIAL	Aprobado	Env.: 2022-11-21 14:29:58 Lec.: 2022-11-21 14:33:29 Res.: 2022-11-21 14:33:33 IP Res.: 181.61.204.155
Revisión	ANDREA PAOLA GAONA PRADO agaonap@sdis.gov.co CONTRATISTA - APOYO A LA SUPERVISIÓN SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 14:33:33 Lec.: 2022-11-21 14:34:57 Res.: 2022-11-21 14:35:03 IP Res.: 181.59.3.118
Revisión	KAREN JOHANA FORERO ESPEJO kforero@sdis.gov.co Contratista-Apoyo Supervisión SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 14:35:03 Lec.: 2022-11-21 14:35:28 Res.: 2022-11-21 14:35:32 IP Res.: 181.134.28.88
Revisión	Yuly Marcela RIaño Rivera YRiano@sdis.gov.co Contratista Secretaría Distrital de Integración Soci	Aprobado	Env.: 2022-11-21 14:35:32 Lec.: 2022-11-21 14:59:31 Res.: 2022-11-21 14:59:38 IP Res.: 186.155.19.163

Firmado Electronicamente con AZSign
Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908
2022-11-21T16:04:12-05:00 - Pagina 43 de 43

REPORTE DE TRAZABILIDAD

INFORME SUPERVISION CONVENIO 8299-2022 EMMA Y ANTONIO

SECRETARÍA DISTRITAL DE INTEGRACIÓN SOCIAL

gestionado por: azsign.com.co

Id Acuerdo: 20221121-123451-7c8b15-61987908 Creación: 2022-11-21 12:34:51

Estado: Finalizado Finalización: 2022-11-21 16:04:10

Escanee el código para verificación

TRAMITE	PARTICIPANTE	ESTADO	ENVIO, LECTURA Y RESPUESTA
Revisión	Martha Sanchez Veloza msanchezv@sdis.gov.co Contratista Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-21 14:59:38 Lec.: 2022-11-21 15:00:47 Res.: 2022-11-21 15:00:52 IP Res.: 200.118.60.78
Revisión	Johana I Huertas Torres jhuertas@sdis.gov.co Contratista SDIS	Aprobado	Env.: 2022-11-21 15:00:52 Lec.: 2022-11-21 15:05:07 Res.: 2022-11-21 15:05:18 IP Res.: 191.102.198.156
Revisión	Paula Andrea Solano Rey psolano@sdis.gov.co Contratista	Aprobado	Env.: 2022-11-21 15:05:18 Lec.: 2022-11-21 15:26:00 Res.: 2022-11-21 15:26:07 IP Res.: 186.29.234.173
Firma	OSCAR JAVIER SIERRA MORENO osierram@sdis.gov.co SUBDIRECTOR LOCAL DE CIUDAD BOLIVAR Secretaria de Integración Social	Aprobado	Env.: 2022-11-21 15:26:07 Lec.: 2022-11-21 16:04:05 Res.: 2022-11-21 16:04:10 IP Res.: 186.155.7.19